

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA
ORGANO DE LA FEDERACION TEROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS.

Redacción y Administración: Temprado 9.



SUSCRIPCIÓN

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

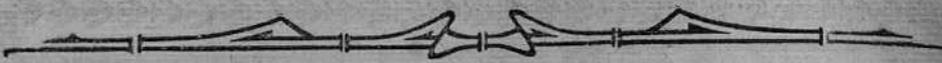
ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos (linea del cuerpo) 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dies por todos



La Industrial Química de Zaragoza



Sociedad Anónima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -Apartado de

Correos núm 88.-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza



JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 21-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turcos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Amoniao. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrate de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bilsulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nitrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 21-VALENCIA

CAJA central de CREDITO DE LA FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de int. rés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domingo social—Temprado. 9—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

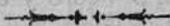
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9**

— SINDICATOS FEDERADOS —

A demúz.—Albarracín.—Alcalá de la Selva.—Allepúz.—Bello.—Blancas.—Borbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camarena.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castielfabib.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Covatiillas.—Corbalan.—Cubla.—Cuervo (El).—Formiche Alto.—Fuentes Calientes.—Fuentes de Rubie os.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—Jarque de la Val.—Libros.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Noguerauelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los).—Sarrion.—Teruel.—Terriente.—Tornos.—Torralba de los Cisnes.—Tortajada.—Torrebaja.—Torremocha del Gioca.—Valverde.—Villadoz.—Villalba de los Morales.—Villarquemado.—Vilhel.—Visiedo.

De trasnochada.



—Buenas noches, Antón.

—Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.

—¿Has acabado ya de sacar la remolacha?

—Aun queda una poca, pero deja eso para otra ocasión y sigue contándome lo de la Peregrinación.

—Como pagas tan bien, puedes tener prisa.

—Al final te lo pagaré todo de una vez.

—Si no fueras tan preto, quizá esperase algo, pero tú te haces cuenta que hasta el reloj tiembla al dar las horas.

—Vaya un tono que te estás dando, amiguico. Bien te cobras, bien.

—Chico, chico, cada uno se luce cuando le toca.

—Y tú bien que te luces ahora.

—Bueno no quiero hacerte padecer más.

Pues como te decía el otro día vimos mucho y muy buenas cosas.

Después de comer nos fuimos, como es de suponer, al Vaticano. ¡Vaya una placica!

—Maja!

—Guapa de verdad.

Cuando llegas parece grande sí, pero no mucho pero empiezas andar y te cansas de andar hasta que llegas a las escoleras.

—No será mucho aunque todo sea.

—Más de lo que te puedes imaginar. Allí cabe mucha gente. Dicen que 80 000 personas.

—Muchas personas son Perico.

—Muy grande es aquello, Antón.

Sólo te diré que cuesta trabajo conocer a uno que esté en la otra punta.

Después entramos en la Basílica de San Pedro.

Aquello si que es grande y tiene que ver.

—¿Mucho? Cuenta, cuenta.

—Aquello no tiene comparación en el mundo.

Cada capilla es una Iglesia y la calle del medio se pierde de vista, y casi al medio hay un templete que es el Altar mayor en el que sólo dice Misa el Papa o algún Cardenal, por encargo del Papa.

—¿Y es majo?

—Figurate. Allí está la cabeza de San Pedro.

—Te acordaste de mí allí?

—Si hombre. Me acordé de tí, de mi familia, de mis hermanos en el Sindicato y en la fé y de todo el mundo.

—Y rezaste por todos nosotros?

—Vaya si rezé. Y hasta le hice unos encargos a S. Pedro.

—Hombre, hombre, eso me choca más ¿Qué encargos le hiciste?

—Pues me entró una cosa que, después de rezar el credo se me ocurrió: «Mira, S. Pedro, aquí tienes a tu tocayo Perico, que ha venido a visitarte y a saludar a tu sucesor. No soy bueno y he hecho bastante pecados, pero sin malicia; pero quiero ser bueno y te pido que me logres el perdón que alcanzaste cuando no te portaste bien con el Señor.

Mira S. Pedro, ya qué estoy aquí no me voy sin pedirte también buenas cosechas y mucha salud para mi familia, para mis amigos, para mis hermanos de Sindicato, para nuestros padres de la Fe-

deración y de la Confederación y para que nuestros Sindicatos vayan cada día mejor.

Puede ser que algún día me olvide de esta visita y de las promesas que te hago, porque uno es rudo y no ha pisado la escuela, pero te autorizo, tocayo santo, para que me des aquel día un tirón de orejas, un pellizco, un dolor de muelas, o de estómago para que me acuerde de que he metido la pata, como la metiste tú en casa de Pilatos negando a Cristo, y me arrepienta, como te arrepentiste tú y me perdone el Señor».

¿Que te parece mi oración?

—Bien: muy bien pero de mí no te acordaste.

—Si. A continuación le dije bueno será también que le envíes un escarmiento y le des un susto bueno al prieto de Antón, que, tenía muchas ganas de venir a verte, pero le han hecho duelo los dineros y ha preferido quedarse en casa.»

—Ya saben S. Pedro y el Señor que hubiese ido de buena gana, pero no pudo ser.

Además, no le dijiste eso.

—Y más también, porque le dije que lo menos que podía hacerlos era enviarlos una enfermedad no muy grave, pero que los obligara a estar en cama otros tantos días como había durado la Peregrinación.

—Que no te creo, Perico

—Pues la verdad. No se le dije, pero debí decírselo.

—De habérselo dicho hubieses perdido mucho de lo que ganaste con la oración que le hiciste.

—Por eso no se lo dije, porque en aquel momento me sentí muy bueno.

No te puedes imaginar con cuanto fervor le recé.

—Pues tén la seguridad de que te escuchará.

—Eso es menester.

Después de ver aquella Iglesia nos fuimos a ver la Exposición Misional.

—Es bonita?

—Allí no hay nada feo. Todo es de primera y tiene mucho que ver.

Figúrate que allí se vé todo lo que hacen nuestros Misioneros para convertir a los infieles y también se ven muchas cosas curiosas y raras, desde animales grandes, los trabajos que hacen, las armas que emplean, los trajes que usan y hasta los ídolos que adoran.

—Si que tendrá que ver.

—La mar, Antón, la mar. Allí te se va el tiempo sin sentirlo.

A nosotros nos vino bien porque estaba cayendo un agua que para los campos hubiera venido mejor y allí no nos mojábamos.

De buena gana nos hubiéramos estado hasta la hora de la cena, pero al llegar su hora nos echaron a la calle y a comprar paraguas por que continuaba lloviendo que era un gusto.

—Haberis ido a casa y no teniais que comprar paraguas.

—Justo y cabal. Para es habíamos ido a Roma; para estarnos en casa.

—Si, pues mojarse tampoco gusta.

—Pero la dejábamos caer y en paz.

—Así me gusta la gente, valiente.

—Te advierto que aunque llovía mucho no nos caía toda encima.

—Si os tapabais...

—Y aunque nos tapábamos, sólo nos caía la que nos tocaba.

—Que gracioso. Lástima que no te hubiese caído toda donde yo dijese.

—¿En donde?

—En donde sea. Bueno, sigue.

—No. Lo que es por esta noche no sigo que ya es tarde.

—No te preocupes que aun queda noche de firme.

—Aunque quede. Al fin y al cabo no he de terminar esta noche, con que hasta otra velada.

—Como quieras, como quieras. Vaya un pote que te das.

—Hijo, el que puede lo gasta. Bueno hasta mañana.

—Si Dios quiere.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

Muchas gracias

He aquí la frase que acude a nuestra mente al leer «La Acción Social Navarra» del 31 de Octubre, órgano de nuestra hermana la Federación C. S. Navarra.»

Con el título «La Peregrinación Católica-Agraria a Roma. Postales de los peregrinos navarros» publica el diario de las impresiones de los peregrinos navarros.

En el día 21 dice: «De la peregrinación forma parte el Consiliario de la Federación de Teruel; es muy bueno y animoso este D. Alberto que nos pregunta con gran interés por los amigos de Navarra».

Ninguna importancia tiene al parecer, pero el hecho de que sea D. Alberto el único nombrado taxativamente por nuestros hermanos navarros, apesar de tantos beneméritos Consiliarios de Sindicatos y aun Federaciones como formaban parte de la Peregrinación hace que considere-

mos como propios los elogios tributados a D. Alberto tan intinamente ligado a esta Federación y nos enorgullecamos de nuestro D. Alberto.

Heriremos probablemente la modestia

de nuestro amigo con estas líneas, pero abrigamos la seguridad de que nuestros Sindicatos y amigos verán con gusto destacar la figura de nuestro fundador y alma.

¿Hacia la unión leal y definitiva?

Azucareros y remolacheros ante el peligro de las importaciones de azúcar cubano

Sería el año 25 algo extraordinario si mediado noviembre no teníamos cubriendo totalmente el tapete de la camilla aragonesa, los temas remolacheros.

Y esta temporada la discusión va tomando altos vuelos: no son ya los pobres labradores quienes debaten mano a mano con los azucareros por lograr un duro de aumento en tonelada; aporta la Cámara de Comercio de Madrid su reconocida técnica caramelera y hasta la alta política internacional y de aproximación iberoamericana se alza por medio.

¡Cómo nos van a dejar la pobre remolacha entre todos!

Pero aunque no sirva para nada, aunque nadie nos atienda, aunque a nadie convenzamos, sea permitido al labrador contar sus cosas, siquiera para desahogo de su corazón y sin más alcance político que una bucólica de Virgilio o una oda de Fray Luis.

El panoram no puede ser mas encantador: dos grupos industriales en aparente pugna—que pronto desaparecerá, si no ha desaparecido ya cuando estas líneas salgan al público, creando el frente único azucarero—; una masa labradora deficientemente organizada que no sabe

a cómo le cuesta la remolacha; un grupo de confiteros madrileños que cree más trascendental para la vida patria el precio de las almendras garrapiñadas que el bienestar de la clase agraria; y un Gobierno que se ve en trance de optar, como el padre de la parábola evangélica, entre el Aragón leal de siempre y la Antilla que se fué y no sabe vivir sola.

No trato sino de exponer hechos; remedios para los males los hemos dado siempre sin que nos haya escuchado y sin que hasta hoy quepa atribuir fracaso a alguno de la industria, ni menoscabo de interés nacional alguno a fracaso de nuestras fórmulas que tienen como postulado primero la necesidad de una inteligencia leal entre los elementos que del azúcar viven.

Sólo circunstancialmente se logran estas aproximaciones; sólo cuando un peligro inminente se aproxima tocan a rebato los primeros damnificados, pero pronto surge la dispersión y un odio más acentuado. Si la reciente reunión en la «Económica» fuese no más que un primer paso hacia esa definitiva unión creadora de una política aragonesa del azúcar, merecería agradecimiento eterno de

nuestra tierra la veterana entidad de la Plaza del Reyno.

Mientras tal unión allí preconizada no sea un hecho nada útil cabrá planear, por cualquier punto ofrecerá nuestra producción blanco a los tiros de sus enemigos, a todos nos faltarán elementos de defensa y ni la razón, ni el dinero, ni la justicia, ni el derecho, ni la Economía servirán para nada a nuestra causa: Aragón caerá debajo como siempre, porque nunca supo unirse y unido defenderse.

Yo, el último de los reunidos, me permito requerir una vez más a cuantos al-

go representan y valen en lo remolachero a que mediten si vale la pena de romper con esa odiosa tradición individualista que nos anula en el conjunto de la producción nacional y si no es hora de estrechar nuestras manos de amigos y colaboradores remolacheros, azucareros, transformadores y pueblo aragonés en masa que de la huerta vive para constituir una verdadera Federación aragonesa del azúcar.

M. BASELGA Y JORDÁN,

Gerente del Sindicato Central de Aragón.

Por considerarlo de suma importancia transcribimos el precedente artículo publicado en «El Noticiero» del día 15 próximo pasado.

Coincidimos en un todo con el Sr. Baselga y creemos necesaria la más estrecha unión entre fabricantes y cultivadores de remolacha.

Siempre hemos creído que los intereses remolacheros unian a fabricantes y agricultores y precavimos que llegaría un momento en que la unión habría de verificarse de grado o por fuerza.

Por esto hemos predicado siempre y hemos obrado de acuerdo con estas predicaciones, que el éxito estribaba en la compenetración de fabricantes y agricultores.

No es de poca monta y tiene real importancia el que las fábricas paguen la remolacha a un precio remunerador.

El interés mismo de las Fábricas les aconseja ofrecer estas ventajas al labrador para que continúe cultivando remolacha con preferencia a otros cultivos.

A unos y otros interesa que se consuma por el mercado los productos de la remolacha, para que viva el labrador que la cultiva, el obrero que trabaja en la Fábrica, al accionista que aportó su capital.

A la misma nación interesa no depender del mercado extranjero, ni ser tributaria de nadie.

Firmemente persuadidos de que interesa vivamente a todos la defensa de tan sagrados intereses, con gusto nos declaramos por la unión y ofrecemos nuestro modestísimo concurso.

Asusta pensar qué pasaría a muchos de nuestros pueblos, ricos hoy (aunque con muy relativa riqueza) por el cultivo de la remolacha, si hubiese que abandonar este cultivo por no poder resistir la competencia extranjera.

Seguramente que la miseria más espantosa se adueñaría y la emigración y el hambre serían el éxodo obligada de tantas y tantas familias como hoy cultivan la tierra.

DE LA PRENSA OFICIAL

De interés para los Sindicatos

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 22 del mes pasado, se publica una Real orden del Ministerio de Fomento, señalando las reglas a que han de someterse las Cámaras y Sindicatos agrícolas que deseen obtener una subvención o premio de las 40.000 pesetas destinadas a este fin e incluidas en el capítulo 6.º, artículo único del presupuesto vigente del citado Ministerio.

He aquí la Real orden a que hacemos referencia:

«S. M. el Rey (Q. D. g. ha tenido a bien disponer que el crédito de pesetas 40.000 consignado en el capítulo 6.º, artículo único del vigente presupuesto del Ministerio de Fomento, sea distribuido, previo Concurso, entre las Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cajas rurales y otras entidades que soliciten subvención o premio de 300 a 3.000 pesetas, concediéndose éstas con arreglo a la cantidad que por cada entidad se solicite y a la importancia del fin o fines a que se destine, y que al efecto las solicitudes y propuestas se hagan con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Las subvenciones y premios a Cámaras y Sindicatos agrícolas, Cajas rurales y otras entidades que laboren en la propaganda, fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería, y de sus productos, con cargo al capítulo 6.º, artículo único del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, solamente podrán solicitarse por entidades que no hayan conseguido subvención directa en

dicho presupuesto o para los mismos fines en otro del Estado, o justifiquen estar reconocidas por Ley, o Real decreto correspondiente

2.ª A las instancias para el Concurso de concesión de subvenciones y premios, además de la certificación del acta del acuerdo de la entidad solicitante, en la que se concretará el fin o fines a que se destine la subvención o el premio, que no deben ser otros que Exposiciones o Concursos de carácter agrícola o pecuario, propaganda y enseñanza agrícola, Cajas de Ahorros o préstamos, adquisición y distribución entre los labradores de maquinaria, abonos, semillas y cuanto se refiera al desenvolvimiento de las varias modalidades que ofrecen la cooperación, el crédito, la previsión y la mutualidad aplicada al seguro, se acompañarán copia de la Real orden o disposición por la que se haya reconocido la constitución legal de la entidad, el balance de ingresos y gastos en 31 de diciembre del año anterior y Memoria detallada comprensiva de los trabajos o labor que en los fines para que solicite la subvención o premio que haya solicitado la entidad, uniéndolo a las mismas los justificantes correspondientes.

3.ª Si la subvención o premio se solicita para Exposiciones o Concursos de carácter agrícola o pecuario, se acompañarán a la instancia el proyecto formado por la Comisión nombrada al efecto y aprobada por la entidad con el programa y presupuestos correspondientes, autorizados por el Ingeniero Jefe de Servicio Agronómico, si la Exposición o Concurso es de carácter agrícola, y por el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria si es de carácter pecua-

rio; y si la Exposición es permanente, se acompañará el presupuesto de ingresos y gastos, relación de los productos expuestos y de los fines a que se destinan.

4.^a Las instancias para el Concurso se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Fomento, acompañadas de los documentos que disponen las reglas anteriores, y se presentarán en el Consejo provincial de Fomento de las respectivas provincias desde el 1.^o de noviembre hasta el 1.^o de enero, quedando sin curso las que se remitan por otro conducto o directamente al Ministerio o que a las instancias no se acompañen los documentos que se indican.

5.^a Recibidas las instancias en el Consejo provincial de Fomento, el Comisario regio Presidente las remitirá a la Jefatura del Servicio Agronómico de la provincia, la que en el término de ocho días informará sobre la importancia de la entidad y de la labor que realiza en los servicios que en las instancias se expresan, devolviéndolas al Consejo provincial de Fomento, cuya Corporación, en sesión de pleno, en vista de los documentos que a las instancias se acompañen, del informe agronómico y de los que consideren necesarios, emitirá su dictamen, fundamentado y razonado, sobre dichas peticiones, y remitirá el expediente o expedientes, al Ministerio de Fomento antes del día 1.^o de febrero.

6.^a Recibidos los expedientes en el Ministerio, el Negociado correspondiente de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, procederá al extracto de los mismos, y en el término de ocho días se remitirán por Real orden al Presidente de la Comisión permanente del

Consejo superior de Fomento, para que dicha Comisión, previo examen de todos y de cada uno de los expedientes, formule las propuestas que procedan y las remitirá a la aprobación del Subsecretario del Ministerio de Fomento antes del 1.^o de marzo.

Rogamos a nuestros Sindicatos que de la disposición transcrita tomen buena nota para el caso en que necesiten o deseen incoar un expediente para tener una subvención.

Nueva Federación

Nueva puede llamarse la que el día 12 del corriente se acordó reorganizar con el título de Federación Católico-Agraria de Madrid, en una reunión celebrada a tal objeto en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo y con asistencia de representantes de unos 50 Sindicatos.

Por aclamación quedó constituida la Junta Directiva bajo la presidencia de Excmo. Sr. Conde de Casál.

Nuestro querido amigo el Inspector señor Mosquera pronunció un hermoso discurso y fruto de ello fué el acuerdo de constituir la Caja Federal.

También se acordó proseguir la propaganda tan brillantemente realizada por el Sr. Mosquera.

Dado el entusiasmo que reinó en la reunión es de esperar que adquiera pujante vida y gran desarrollo esta Federación.

Damos guapos la bienvenida a la reciente hermandad, y le deseamos éxitos sin cuento para bien de sus asociados.

Asamblea remolachera



Por el Sindicato Central de A. A. C. ha sido convocada una reunión de cultivadores de remolacha para el próximo sábado día 28.

Como afecta este asunto a muchos socios de nuestros Sindicatos y de rechazo a toda la región, ya que son muchos los intereses creados alrededor de este cultivo nuestra Federación no faltará a la reunión para aportar con todo entusiasmo su insignificante concurso.

De desear sería que no solo acudiese la Federación, sino también nutridas representaciones de los Sindicatos y los pueblos interesados en este cultivo.

Tengan todos muy presente que no es lo mismo una reunión familiar que una numerosísima Asamblea.

Tengan todos presente que, *quién ha de oír y escuchar, para luego resolver*, puede creer que no es tan trágica la situación si vé que un asunto que a tantos interesa acuden pocos, como si al resto le tuviese sin cuidado el que se resuelva en uno u otro sentido.

El trillo toca ya en los talones y es por tanto necesario correr para no ser atropellado.

Deben pues animarse a concurrir a la Asamblea de Zaragoza de todos los pueblos interesados, nombrando al efecto representantes y si lo juzgan conveniente indicarles que se pongan al habla con los representantes de esta Federación.

De donde no sea posible enviar representación escribir una carta al Sindicato Central o a esta Federación delegando la

representación, viviéndose en espíritu y adhiriéndose a los acuerdos que se tomen.

Todo menos cruzarse de brazos y no hacer nada.

Ahora es posible dejarse oír. Mas tarde; luego no quedará otro remedio que lamentarse y llorar.

Fuera la apatía y a nutrir la Asamblea de Zaragoza que puede proporcionarnos grandes e incalculables beneficios.

MERCADOS

AZAFRÁN.—Considerable ha sido el alza experimentada por este artículo que se cotiza hoy a 30 duros libra corta y 32 libra larga.

TRIGO.—Algún tanto movido está el trigo debido al alza del pan en algunas capitales por lo cual se pagan precios superiores al de tasa, o sea, 47 pts los 100 kilos sobre vagón origen, sin envase.

Nosotros hemos vendido en buenas condiciones trigo de un Sindicato nuestro en Barcelona, quedando muy satisfecho el Sindicato del precio obtenido.

LANA.—Ha reaccionado también este artículo que por esta parte de Teruel y pueblos vecinos se ha pagado hasta 45 pesetas arroba.

REMOLACHA.—Apepa de los anuncios y augurios continua el mismo precio y no se bismbra el que la competencia sirva para elevar su precio.

IMPRESA

LA FEDERACION

— LA MAS ECONOMICA —

Se hacen toda clase de impresos y
modelajes a precios reducidísimos

Los pedidos a Temprado, 9.

La PELUQUERIA de

Fabián Navarrete

se ha trasladado al piso principal de
la casa n.º 6 de la plaza de Car-
los Castel (antes Mercado)

LA MILAGROSA

Fábrica de Harinas

DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas:—Temprado 5

HARINAS Y SALVADOS DE TO
DAS LAS CLASES.

Manuel Urillas

Harinas y Cereales

Depósito en la provincia
del sin rival CEMENTO

SANSON

—Despacho: Democracia, núm. 25—

SALVADOR REBOLE

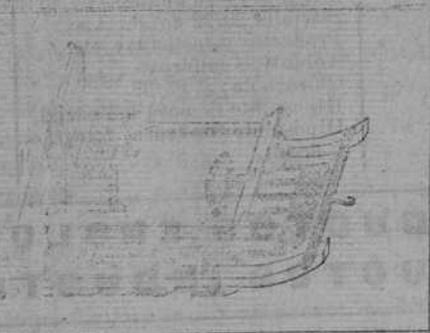
— Constructor de trillos mecánicos. —

LUMBIER



Navarra

El que repre-
senta el dibujo,
es de construc-
ción sólida, rígi-
do y ligero de
tracción a la vez



SE FABRICAN
TRES TIPOS DE
4, 5 Y 6 CILIN-
DROS CORTAN-
TES

además lleva una parrilla que es la que se encarga de detener la mies, consiguiendo con esto que los discos operen y corten la misma rápidamente.



Son de garantía absoluta.

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

(SOCIEDAD ANÓNIMA — CAPITAL: PESETAS 3.000.000)

Calle de Alfonso XI, núm. 26. — MADRID

Apartado 563.—Telegramas: SERUZAM-MADRID.

AGENCIA GENERAL Y EXCLUSIVA DE

Unión Española de Fábricas de abonos de productos químicos y de superfosfatos Real Compañía Asturiana de minas.—Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya.—Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).—Etablissements Kuhlmann (Paris).—Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse).—Manufacture de produits Chimiques d'Auby (Nord).—Société Industrielle & Commerciale du midi (Marseille).—Sociedad Española de Tejidos Industriales —Fábrica Chimica Arenella (Palermo).—Fabrique de Produits Chimiques Billaut —Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo).—Etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES "PEÑARROYA,"—REAL ASTURIANA,"—UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS.

SALES DE POTASA DE ALSACIA

Superfosfatos minerales.
Idem de hueso.
Idem concentrados.
Escorias Thomas
Nitrato de sosa.
Idem de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Cianamida.
Sulfato de cobre.
Idem de hierro.
Azufre.

Productos antiptogámicos.
Cloruro de potasa de Alsacia.
Sulfato de potasa de id
Silvinita 14/16 de id.
Silvinita 20/22 de id.
Productos insecticidas, etc.
Anhidrido sulfuroso.
Cloruro de cal 35/37.
Hiposulfito de sosa industrial.
Hiposulfito de sosa fotográfico.

Clarificador Tete de boeuf.
Colas fuertes y líquidas.
Gelatinas.
Acido cítrico y tártrico.
Carbonato de magnesia.
Olum 20 por 100.
Acidos sulfúrico, nítrico y clorídrico.
TALCO (Jaboncillo).
Floridin (tierra para filtros).

PRODUCTOS ENOLOGICOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

SAQUERIO «TEXTILOSE» PARA TODA CLASE DE ENVASES

AGENCIAS Y DELEGACIONES EN BARCELONA, SANTANDER, LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA CORUÑA, PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, ALICANTE, MÁLAGA, ALBACETE, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITOS EN LOS MAS IMPORTANTES CENTROS,

!SINDICATOS!

vuestro hermano el

Sindicato Agrícola Católico de Libros

tiene montada la *Sección de Espartería*, en la que trabajan los socios del Sindicato.

Cuantos socios de un Sindicato necesitan

serones, sarrías, aguaderas, valéos, cubiertas, esteradas para carros, Uatas, cosederas, etc., etc.,

deben pedirlo por conducto de su Sindicato al Sindicato A. C. de Libros

Con ello se beneficiará el mismo y beneficiará a sus hermanos de Sindicación.

=Precios ventajosísimos a los Sindicatos.=

=Consultad y os convencereis.=

Deposito en la Federación.

El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 « « « (regadío)=	875 « « »
150 « « Maíz (secano)=	425 « « »
250 « « « (regadío)=	600 « « «
300 klg. para Remolacha azucarrera=	9.000 « « «
250 « « Patata	=5.000 « « «
200 « « Alfalfa	=6.000 « (seca) » «
200 « « Praderas	=5.000 » (hierba) » «
200 « « Vid	=2.100 « (uva) « »
200 « « Olivo	=450 « (acituna) » «
250 » « Cebollas	=5.500 (bulbos) « «

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y a otra mitad en el *cizugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo

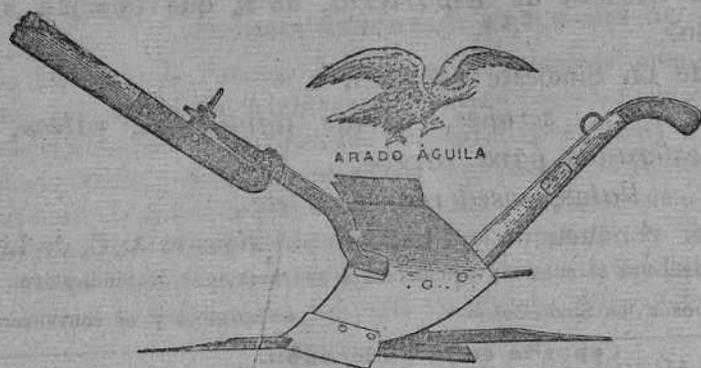
y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, al rededor de la cepa, y en Olivos en la misma época

Para mas detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE.— Barquillo, 21.—Madrid.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-III.69



PESO

27

kilos.

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez, con patente de invención por 20 años tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley